



# TRANSMARCOS S. A.

Aprobada mediante Resolución No. 05-C-DIC-556  
Camilo Ponce Enríquez-Azuay

Teléfono: 2430-255

22/08/07

Camilo Ponce Enríquez, 16 de agosto de 2007.

Doctor  
Ludwing Alvarez Rengifo  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AZUAY.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se ha registrado la transferencia de una acción.

#100"

CEDENTES	No. Cédula	CESIONARIO	No. Cédula	No. Acciones
Susana Aracely Carranza Ochoa	070407504-3	Jhinson Manuel Machuca Loayza	070277130-4	1

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus delicadas funciones, reiterándole mi respeto y consideración.

Atentamente,

George Galarza Romero

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.

